

## Presentación de planos en municipalidad de Quijano

### Documentación necesaria para Visado

- Fotocopia del DNI (primera y segunda hoja).
- Cédula parcelaria original autenticada (puede ser fotocopia).
- Boleto de compraventa (en caso que el terreno no se encuentre escriturado aún).
- Nota solicitando la Visación del plano, dirigida al Intendente Carlos Foloni (firmada por el propietario y el profesional).
- Constancia de adjudicación de Crédito PROCREAR (en caso de contar con el mismo).
- Plano de arquitectura (1 copia). El croquis de ubicación debe contener la información detallada que permita ubicar el terreno en el barrio/loteo.

Presentando esto, se confecciona el expediente. El **plano es revisado** por municipalidad, para corroborar que cumpla con el Código de Edificación. Si está todo correcto, pasa a **Liquidación**. Abonada, el plano es **Visado**.

*Demora aproximada del trámite 5 días hábiles.*

### Doc. Necesaria para Aprobación:

- Nota solicitando al Aprobación, dirigida al Intendente Carlos Foloni, y haciendo referencia al Nº de expediente.
- 3 juegos o más de Arquitectura (incluido el plano visado)
- 3 juegos o más de Electricidad (ya visados por el CAS o COPAIPA)
- 3 juegos o más de Estructura (ya verificados por COPAIPA)
- Documentación complementaria en caso de solicitárselo.

*Todo sellado por los colegios correspondientes (Habilit. profesional) y firmado por los propietarios.*

Con esta documentación, Municipalidad realiza la **inspección** para corroborar que no haya inicio de obra ó que el plano corresponda a la realidad en caso de tratarse de un relevamiento. (si existiese inicio de obra, habrá que pagar una multa).

Luego se abona la **liquidación eléctrica**, y con esto se obtiene la **Aprobación** final.

*Demora aproximada del trámite 10 días hábiles como mínimo.*



[www.colarqsalta.org.ar](http://www.colarqsalta.org.ar)



---

#CASconVOS

Pueyrredón 341 (Salta - Argentina) | Tel.: (+54 0387) 4316214 / 4317029 | [www.colarqsalta.org.ar](http://www.colarqsalta.org.ar)